

FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, el Puerto del Callao Distrito de Yarinacochoa , a los 09 días del mes de abril del año 2024, en el local de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Yarinacochoa, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 4 N°09-2024-MDY-GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03-2024-MDY-CS-PRIMERA CONVOCATORIA., cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR DEL SECTOR VIVIENDA Y SANEAMIENTO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. 9 DE ABRIL. H.U. JUAN PABLO II, AA.HH. EDWIN DIAZ PAREDES Y BARRIO MIRAFLORES (DESDE LA AV. MIRAFLORES HASTA LA AV. YARINACOCHA), a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ARTURO ANANIAS PAUCAR PANEZ	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Primer Miembro	JHONN CORDOVA CAYSAHUANA	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS
		Suplente			
Segundo Miembro	MANUEL ESPEJO ROJAS	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	20448121349
2	JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20542551527
3	CONSTRUCTORA E INVERSIONES AGVE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607778222

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE de manera electrónica

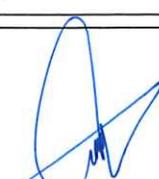
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO ELYON (CONSTRUCTORA E INVERSIONES AGVE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. y JEDIDIAS INGENIEROS E.I.R.L)	4/04/2024	19:54:00

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	CONSORCIO ELYON	

1	(CONSTRUCTORA E INVERSIONES AGVE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. y JEDIDIAS INGENIEROS E.I.R.L)	unico item
9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.	
10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO ELYON (CONSTRUCTORA E INVERSIONES AGVE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. y JEDIDIAS INGENIEROS E.I.R.L)	unico item
11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.	
12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO ELYON
	FACTORES	PUNTAJES
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos
	B METODOLOGÍA PROPUESTA	40 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA		
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO ELYON (CONSTRUCTORA E INVERSIONES AGVE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. y JEDIDIAS INGENIEROS E.I.R.L)	100 PUNTOS
14 ACUERDO ADOPTADO		
Los integrantes del comite de seleccion, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.		
15		
  		
ARTURO ANANIAS PAUCAR PANEZ	JHONN CORDOVA CAYSAHUANA	MANUEL ESPEJO ROJAS

ANEXO N°01: ADMISION DE LAS OFERTAS

aplicación del numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta

adjudicación simplificada n°03-2024-MDY-CS, primera convocatoria

N°	Nombre o razón social del postor	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. DNI/Vigencia	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.º 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en (Anexo N.º 3)	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría (Anexo N° 4)	a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, (Anexo N° 5)	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 6)	RESULTADO
1	CONSORCIO ELYON (CONSTRUCTORA E INVERSIONES AGVE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. y JEDIDIAS INGENIEROS E.I.R.L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
n	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión							

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobado los resultados del presente anexo 01 admisión de las ofertas

		
ARTURO ANANIAS PAUCAR PANEZ	JHONN CORDOVA CAYSAHUANA	MANUEL ESPEJO ROJAS

ANEXO N°02: CALIFICACION DE LAS OFERTAS

aplicación del numeral 3.1 REQUISITOS DE CALIFICACION

adjudicación simplificada n°03-2024-MDY-CS, primera convocatoria

N°	Nombre o razón social del postor	A CAPACIDAD LEGAL	B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
		HABILITACION	B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.2 FORMACION ACADEMICA	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
1	CONSORCIO ELYON (CONSTRUCTORA E INVERSIONES AGVE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. y JEDIDIAS INGENIEROS E.I.R.L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADO
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no descalificación					

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobado los resultados del presente anexo 02 calificación de las ofertas

		
ARTURO ANANIAS PAUCAR PANEZ	JHONN CORDOVA CAYSAHUANA	MANUEL ESPEJO ROJAS
NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

ANEXO N°03: EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS

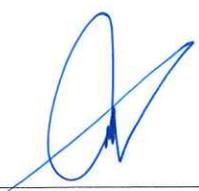
aplicación del capítulo IV FACTORES DE EVALUACION

adjudicación simplificada n°03-2024-MDY-CS, primera convocatoria

N°	Nombre o razón social del postor	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			B. METODOLOGIA DE LA PROPUESTA		RESULTADO
		M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad	M= Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad	M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta	No desarrolla la metodología que sustente la oferta	
		M > 100,000.00 y < 200,000.00	M >= 200,000.00 y < 300,000.00:	M >= 300,000.00:	(40 PUNTOS)	(0 PUNTOS)	
1	CONSORCIO ELYON (CONSTRUCTORA E INVERSIONES AGVE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. y JEDIDIAS INGENIEROS E.I.R.L)	60	40	20	40	0	100 puntos

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobado los resultados del presente anexo 03 Evaluación técnica de las ofertas





ARTURO ANANIAS PAUCAR PANEZ

JHONN CORDOVA CAYSAHUANA

MANUEL ESPEJO ROJAS

FORMATO N° 24
ACTA DE APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORIA DE OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA
----------	-----------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, el Puerto del Callao Distrito de Yarinacocha , a los 09 días del mes de abril del año 2024, en el local de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, a las 10:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 4 N°09-2024-MDY-GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03-2024-MDY-CS-PRIMERA CONVOCATORIA., cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR DEL SECTOR VIVIENDA Y SANEAMIENTO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. 9 DE ABRIL. H.U. JUAN PABLO II, AA.HH. EDWIN DIAZ PAREDES Y BARRIO MIRAFLORES (DESDE LA AV. MIRAFLORES HASTA LA AV. YARINACOCHA), a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">ARTURO ANANIAS PAUCAR PANEZ</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">x</td> <td rowspan="2" style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">JHONN CORDOVA CAYSAHUANA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE ESTUDIOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">MANUEL ESPEJO ROJAS</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	ARTURO ANANIAS PAUCAR PANEZ	Titular	x	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	Suplente		Primer Miembro	JHONN CORDOVA CAYSAHUANA	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	Suplente		Segundo Miembro	MANUEL ESPEJO ROJAS	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	Suplente	
Presidente	ARTURO ANANIAS PAUCAR PANEZ			Titular	x			Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA																
		Suplente																							
Primer Miembro	JHONN CORDOVA CAYSAHUANA	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	MANUEL ESPEJO ROJAS	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL																				
		Suplente																							

4	<p>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</p> <p>De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 09 de abril 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 30%;">Puntaje por Evaluación Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">CONSORCIO ELYON</td> <td style="text-align: center;">100 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	1	CONSORCIO ELYON	100 puntos
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica					
1	CONSORCIO ELYON	100 puntos					

5	<p>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</p> <p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 30%;">Oferta Económica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">CONSORCIO ELYON</td> <td style="text-align: center;">S/ 159,000.00 no incluye IGV</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	1	CONSORCIO ELYON	S/ 159,000.00 no incluye IGV
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica					
1	CONSORCIO ELYON	S/ 159,000.00 no incluye IGV					

7.2	<p>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</p> <p>Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en las bases integradas y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 30%;">Puntaje por Evaluación Económica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">CONSORCIO ELYON</td> <td style="text-align: center;">100 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	1	CONSORCIO ELYON	100 puntos
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica					
1	CONSORCIO ELYON	100 puntos					

8	<p>RESULTADOS FINALES</p> <p>De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Orden de prelación</th> <th style="width: 35%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.8</th> <th style="width: 15%;">Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.2</th> <th style="width: 25%;">Puntaje C1xPT+C2xPei</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">CONSORCIO ELYON</td> <td style="text-align: center;">100x0.8=80</td> <td style="text-align: center;">100x0.2=20</td> <td style="text-align: center;">80+20=100</td> </tr> <tr> <th>Orden de prelación</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Bonificacion 5% MYPE Puntaje x 5%=</th> <th>bonificacion del (10%) puntaje x10% =</th> <th>Puntaje Total</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">CONSORCIO ELYON</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">115</td> </tr> </tbody> </table>	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.8	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.2	Puntaje C1xPT+C2xPei	1	CONSORCIO ELYON	100x0.8=80	100x0.2=20	80+20=100	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Bonificacion 5% MYPE Puntaje x 5%=	bonificacion del (10%) puntaje x10% =	Puntaje Total	1	CONSORCIO ELYON	5	10	115
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.8	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.2	Puntaje C1xPT+C2xPei																	
1	CONSORCIO ELYON	100x0.8=80	100x0.2=20	80+20=100																	
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Bonificacion 5% MYPE Puntaje x 5%=	bonificacion del (10%) puntaje x10% =	Puntaje Total																	
1	CONSORCIO ELYON	5	10	115																	

9	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">9.1</td> <td>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</td> </tr> </table>	9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO		

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
CONSORCIO ELYON (CONSTRUCTORA E INVERSIONES AGVE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. y JEDIDIAS INGENIEROS E.I.R.L)	S/ 159,000.00 (ciento cincuenta y nueve mil) no incluye IGV	Si	
		No	X

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

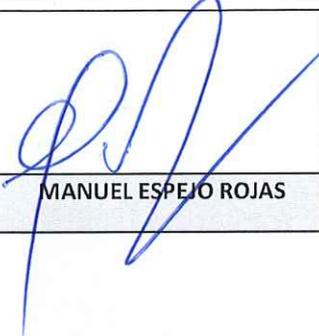
11



ARTURO ANANIAS PAUCAR PANEZ



JHONN CORDOVA CAYSAHUANA



MANUEL ESPEJO ROJAS